



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 47 De Martes, 9 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520240007901	Consulta Incidente Desacato	Rosa Maria Fuentes Mejia	Sura E.P.S	08/04/2024	Auto Admisorio Yo Inadmisorio
13001310500120200000600	Fuero Sindical	Bbvacolombia	Donaldo Enrique Bustillo Mercado, Asefin Subdirectiva Cartagena	05/04/2024	Audiencia Inicial Grabación Audiencia 1 Grabación Audiencia 2
13001310500120220031600	Fuero Sindical	Hotel Capilla Del Mar	Richard Castro Romero	08/04/2024	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Grabación Audiencia
13001410500320240012701	Impugnación Tutela	Catalina Zapata Tobon	Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias- Alcaldía De Cartagena)	08/04/2024	Auto Admisorio Yo Inadmisorio
13001310500120180046800	Ordinario	Yulis Marqueza Olascoaga Larios	Electricaribe Sa E.S.P.	08/04/2024	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Grabación Audiencia

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2cbbfbf8-cf69-4cd5-b675-3ffd120a380a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 47 De Martes, 9 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500120240006800	Tutela	Alicia Estella Chamorro Montes	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Departamento De La Prosperidad Social-	08/04/2024	Auto Ordena
13001310500120240006500	Tutela	Rafael Ignacio Lastre Galvan	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/04/2024	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 9 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

2cbbfbf8-cf69-4cd5-b675-3ffd120a380a